

Fidel Laguillo Cianca.
José Luis Velasco García.
Excluidos
Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que, a tenor de lo previsto en la base 4.^a de la convocatoria y artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, podrán interponer reclamaciones contra la lista provisional en el plazo de quince días, a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Torrelavega, 18 de agosto de 1982.—El Alcalde.—13.579-E.

24906 RESOLUCION de 1 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Alhaurin de la Torre (Málaga), referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Técnico o Perito Aparejador.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 182, de 12 de agosto de 1982, se convoca íntegramente la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Técnico o Perito Aparejador de este Ayuntamiento mediante concurso-oposición, lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo prevenido en el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, artículo 2.^º 2-3, insertándose todas las restantes actuaciones tales como composición del Tribunal, listas de admitidos, lugar y fecha, etc., en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga».

Alhaurin de la Torre, 1 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—13.613-E.

24907 RESOLUCION de 17 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Manresa, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Auxiliar de Administración General.

Se convoca oposición libre para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, tres por el sistema de oposición libre y una por oposición restringida, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 209, de 1 de septiembre de 1982, en el que se insertan íntegramente las bases de la convocatoria. Significándose que los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el mencionado «Boletín Oficial» de la provincia.

Manresa, 17 de septiembre de 1982.—El Alcalde accidental.—9.003-A.

24908 RESOLUCION de 20 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Benidorm, por la que se anuncia convocatoria de concurso-oposición libre para provisión en propiedad de una plaza vacante de Técnico de Grado Medio de Administración Especial, con destino a los Servicios de Gestión Tributaria.

a) En el «Boletín Oficial» de esta provincia de Alicante, número 185, de 14 de agosto último, se anuncia convocatoria para cubrir en propiedad una plaza vacante de Técnico de Grado Medio de Administración Especial, con destino a los Servicios de Gestión Tributaria, con nivel de proporcionalidad 8 y coeficiente 3,6.

b) Podrán tomar parte en la convocatoria los españoles mayores de dieciocho años y no exceder de aquella en que falte menos de diez años para la jubilación forzosa por edad; hallarse en posesión del título de Diplomado en Ciencias Empresariales o Profesor Mercantil; carecer de antecedentes penales y haber observado buena conducta; no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función; no hallarse encurso en causa de incapacidad según el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local; no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas, y haber cumplido, los aspirantes varones, las obligaciones del servicio militar.

c) Las instancias, dirigidas al señor Alcalde, se presentarán en el Registro de Entrada de Documentos dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca publicada esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a las mismas el resguardo de haber ingresado en la Depositaría Municipal, en concepto de derechos de examen, la cantidad de mil pesetas.

d) Los ejercicios del concurso-oposición no comenzarán hasta haber transcurrido cuatro meses desde la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

e) Los documentos acreditativos de las circunstancias personales contenidas en la base tercera se presentarán en su día, cuando se haga pública la relación de aprobados, de conformidad con la base novena de la convocatoria, por lo que bastará que en la instancia se haga constar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas.

Benidorm, 20 de septiembre de 1982.—El Alcalde-Presidente, José Such Ortega.—8.999-A.

24909 RESOLUCION de 20 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de La Laguna, referente a la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición libre, de cinco plazas de Inspectores de Arbitrios e Impuestos Municipales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 111, de fecha 15 del corriente mes, se hacen públicas las bases y programa para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición libre, de cinco plazas de Inspectores de Arbitrios e Impuestos Municipales, encuadradas en el Subgrupo de Administración Especial, clase de Cometidos Especiales, y dotadas con el nivel 4, coeficiente 1,7; dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en el indicado concurso-oposición se dirigirán al Presidente de la Corporación adjuntando cuantos documentos acrediten los méritos del aspirante y se presentarán en el Registro General, o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de doscientas pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

La Laguna, 20 de septiembre de 1982.—El Secretario general.—9.012-A.

24910 RESOLUCION de 20 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Laviana, referente a la oposición para cubrir una plaza de Delineante.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 214, de fecha 17 de septiembre de 1982, se publican íntegramente las bases de la oposición convocada por este Ayuntamiento para cubrir una plaza de Delineante, vacante en este Ayuntamiento.

Las instancias, que se dirigirán al señor Alcalde-Presidente, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento en horas hábiles y durante los treinta días, también hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Laviana, 20 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—9.010-A.

24911 RESOLUCION de 23 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Viladecáns, referente al concurso libre convocado para proveer en propiedad la plaza de Sargento-Jefe de la Policía Municipal.

De conformidad con lo dispuesto en la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, y con referencia al concurso libre convocado para proveer en propiedad la plaza de Sargento-Jefe de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, se declara:

1.º Que la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos es la siguiente:

Admitidos
1. Don Angel García Aguado.
Excluidos
Ninguno.

2.º Que el Tribunal calificador es el siguiente:

Presidente: Don Juan Masgrau Marçet, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento. Suplente: Don José Luis Atienza Ferrero.

Vocales:

Don Jordi Baülles i Cortal, representante del profesorado oficial. Suplente: Don Manuel Pi Navarro.

Don Heber Luis Gil Amejeras, representante de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don Rafael de Oleza i Serra de Gayeta.

Don Baldomero Sirera Agustí, funcionario técnico de la Policía Municipal. Suplente: Don Antonino Moya Ronchera.

Don Evelio Villuendas Gibert, Oficial Mayor Letrado. Suplente: Don Francesc Pau i Vall.

Secretario: Don José María Gimeno Ruiz-Rañoy, Secretario del Ayuntamiento. Suplente: Don Evelio Villuendas Gibert.

3.º Que el Tribunal calificador se reunirá en el salón de actos de este Ayuntamiento, el martes día 26 de octubre de 1982, a las diez horas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en la indicada Reglamentación para el ingreso en la Administración Pública; advirtiéndose que contra esta Resolución puede interponerse el oportuno recurso de reposición, dentro del plazo de quince días hábiles a contar del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Viladecáns, 23 de septiembre de 1982.—El Alcalde, Juan Masgrau Marçet.—9.005-A.